

Los derechos digitales en Venezuela están fuera de línea

El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela) presentó el pasado 24 de mayo su informe [Derechos fuera de línea](#), en el que se constató el bloqueo de 40 medios digitales, las dificultades de la población para acceder al internet y la censura y persecución digital contra medios independientes y periodistas.

“Estas medidas demuestran la persistencia de la política oficial de controlar el flujo de información”, denunció IPYS Venezuela.

Las restricciones a los medios digitales, en su mayoría independientes, fueron aplicadas por los principales proveedores de internet en el país, como Cantv, Movistar y Digitel.

Un caso destacado de bloqueo ocurrió con el aplicado al sitio web de *El Nacional*. Esta medida se implementó después de que los tribunales venezolanos le adjudicaron la sede del diario al diputado oficialista Diosdado Cabello, como parte de una sentencia por una demanda de “daño moral” interpuesta en abril de 2015.

Por otra parte, el trabajo reveló que las principales denuncias de ataques y restricciones en internet el año pasado fueron principalmente por bloqueos a portales de noticias, discursos estigmatizantes contra periodistas y medios a través de las redes sociales, la suspensión de cuentas informativas, los ataques a los servidores de medios de comunicación y casos por violaciones a la privacidad.

A continuación, un resumen con los hallazgos clave de la investigación.

1. 59 violaciones a derechos digitales en 2022

En la lista de la investigación de IPYS figuran los siguientes eventos:

- El cierre y la suspensión arbitraria de cuentas en redes sociales: 8
- Bloqueo selectivo de sitios web: 40
- Ataques de denegación de servicio (DDoS): 4
- Hackeos: 2
- Suplantación de identidad: 2
- Doxing (divulgación en línea de información personal de un

periodista): 1

- Acceso ilícito a medios o soportes digitales: 1
- Phishing: 1

2. Ciberataques para censurar

Esta fue otra manifestación de acciones “coercitivas” contra los medios independientes y consiste en hacer que queden inaccesibles de forma temporal, debido a ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS).

IPYS contabilizó cuatro casos en 2022: El 9 de febrero contra el medio aliado *TalCual*, que denunció que su sitio web estaba siendo afectado por este tipo de vulneración después de registrar un número inusual de solicitudes, principalmente provenientes de IPs de Cantv.

Otro evento de esta naturaleza fue contra el portal *The Freedom Post*, después de la publicación de un trabajo informativo sobre la empresa de limpieza reputacional Eliminalia. Las solicitudes de acceso al sitio, provenientes de Brasil, Polonia, Rusia e Indonesia alcanzaron un máximo de 16 millones en una hora.

El tercer caso ocurrió en abril. Atilio Yáñez, director de *La Mañana Digital*, explicó que hicieron colapsar el portal con solicitudes de acceso provenientes principalmente de Estados Unidos. Después de 48 horas lograron recuperarse, pero a finales del mismo mes repitieron el ataque y el sitio web se cayó por completo.

El último de estos ataques DDoS se registró en septiembre contra el medio digital *Alberto News*, cuyo equipo técnico confirmó haber recibido más de 950 mil solicitudes de acceso al dominio, que provenían de IPs de Cantv.

3. Runrun.es entre los medios afectados por “censura selectiva”

La investigación recopiló episodios de censura selectiva en varios portales de noticias, entre los que se encuentra nuestro sitio web.

Adicional a *Runrun.es*, los medios afectados de esta forma fueron *Al Navío*, *Alberto News*, *Aporrea*, *Armando.Info*, *Caraota Digital*, **Correo del Caroní**, *Correo del Orinoco*, *Crónica Uno*, *2001*, *DolarToday*, *Efecto Cocuyo*, *El Cooperante*, *El Nacional*, *El Pitazo*, *El Tiempo* de Colombia, *El Universal*, *EVTV*, *Globovisión*, *Infobae*, *Infodio*, *La Mañana*, *La Patilla*, *Maduradas*, *Minuto 30*, *Monitoreamos*, *Noticia al Día*, *Noticia y Punto*, *Noticias de Venezuela*, *Noticiero Digital*,

NTN24, *Primer Informe, Punto de Corte, Sumarium, Su Noticiero*, Telesur Libre, *Venezuela al Día*, Vivo Play y VPI TV.

4. Asedio y criminalización en redes

El amedrentamiento y criminalización del periodismo a través de las redes sociales estuvo a la orden del día en 2022.

De acuerdo con los registros de IPYS Venezuela se documentaron casos de discurso estigmatizante en línea dirigidos a 22 trabajadores de la prensa, 10 medios de comunicación, seis defensores de derechos humanos y cuatro organizaciones no gubernamentales.

“Los responsables de estos ataques incluyen simpatizantes del gobierno y funcionarios públicos, quienes utilizaron insultos, descalificaciones, campañas sistemáticas de desprestigio y desinformación, así como acusaciones de criminalización que incitaron al uso de sanciones y procesos judiciales para debilitar la independencia, la diversidad y la calidad informativa”, reza el informe.

5. Ciudadanos desconectados

El informe de IPYS destaca que la mayor parte de la población venezolana sigue padeciendo dificultades para acceder a servicios de internet de calidad, a causa de “frecuentes interrupciones y deficiencias en la velocidad de las conexiones, fijas y móviles, por la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones deteriorada y vandalizada”.

En 2022 se contabilizaron 259 denuncias de eventos de desconexión principalmente desde las empresas Cantv, Movistar y Digitel por fallas frecuentes en el funcionamiento de las antenas de estos proveedores.

Los hechos comprendieron 156 restricciones por razones desconocidas, 63 por apagones, 35 por cortes de fibra óptica, tres denuncias por robo de equipos de telecomunicaciones, y dos por daños de estos artefactos.

Con información de Correo del Caroní